

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 44**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

Dalcahue, 05 de Diciembre de 2016.-

Cuando son las 12:50 horas del 05 de Diciembre de 2016, se da inicio a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Concejal Sr. Juan Hijerra Serón, y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

**CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE**  
**MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN**  
**SERGIO YUNGER BAHAMONDE**  
**LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE**  
**LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN**

Tabla a tratar, comprende:

- 1.- REVISIÓN DE ACTIVIDADES DE VERANO.-**
- 2.- VOTACIÓN ORDENANZAS ARTESANIAS.-**

Se cambia de orden la tabla comenzando por la votación de la ordenanza de artesanías:

**VOTACIÓN ORDENANZAS ARTESANIAS:**

El presidente señala que esta ordenanza es la que se vio para los artesanos de la Explanada y que falta votarla para que comience a regir desde enero.

La Jefa de Cultura señala que había que modificar algunas cosas que era el porcentaje de Chiloé que quedo un 80% chilote y el otro 20% también chilote porque es comprado dentro de Chiloé.

El presidente consulta como se va a fiscalizar.

La jefa de Cultura señala que en la ordenanza aparece que el fiscalizador será el inspector municipal o a un funcionario que se le asigne esa labor en conjunto con carabineros.-

La Jefa de Cultura procede a leer el Artículo 8 de la ordenanza donde establece el uso de una credencial para que el artesano pueda vender sus productos.-

El presidente señala que el registro municipal lo debería llevar el departamento de cultura.-

La Jefa de Cultura señala que el registro se va a empezar con las 6 instituciones con personalidad jurídica oficiales y posteriormente se va a hacer uno individual porque ya se han acercado 2 artesanías.-

Consulta si fue aceptada la carpa de las artesanas tejiendo los encantos chilotes, porque cuando se vayan ellos la propuesta es que se entreguen 2 espacios a la agrupación de Butalcura, la Agrupación de Pablo Bustamante y 2 para personas individuales.-

Agrega que acerca de la Agrupación de San Javier, los requerimientos están en el artículo 9, señala que no se podrá modificar el listado entregado por la Agrupación y si alguien fallece el puesto no será heredado.- en cuanto a las sanciones a los artesanos que incumplan las normas a la segunda vez que sea sorprendido será retirado su carnet y la Agrupación pierde el puesto.

El presidente señala que en cuanto a la concesión de los baños, él va a pedir que se revisen las bases, porque fue un acuerdo que se concesionen por separado.-

El presidente señala que en cuanto a las bases de aseo y ornato, con ola plata que se dejo y los trabajadores, las 2 empresas son rentables.

**Se somete a votación la ordenanza, siendo aprobada por todos los concejales.-**

#### **REVISIÓN DE ACTIVIDADES DE VERANO:**

La Jefa de Cultura señala que las organizaciones están pidiendo las mismas condiciones que el año pasado, agrega que se puede hacer una ficha equitativa pidiéndoles a los presidentes una programación para promocionarlo.

El presidente señala que en el caso de Punahuel II el año pasado se le dio recursos y solo fue una comida.-

El concejal Yunger señala que porque no el Departamento que este a cargo pague a las personas.

La Jefa de Cultura señala que se puede hacer una parilla con artistas locales y de fuera.

El concejal Loaiza señala que igual debe haber un tope de gastos porque si la municipalidad va a pagar no va a ser pedir y pedir.-

La secretaria municipal propone que el encargado de deportes debería crear un programa de actividades recreativas para cada comunidad y llevarlo a los dirigentes.-

La Jefa de cultura agradece al Concejal Loaiza por haber participado de la finalización de los talleres municipales y pide que independiente de quien organice la actividad los concejales participen.

El Presidente señala que en la licitación de aseo quiere agregar que en cada actividad municipal haya 2 personas de aseo.

La concejal Villegas se disculpa por no haber asistido y agradece las palabras de la jefa de Cultura y señala que a lo mejor como concejales no se han coordinado para asistir a todas las actividades.-

El concejal Yunger le señala a la jefa de Cultura que tiene que hacer valer su cargo y no echarse para abajo porque ese cargo te lo ganaste con un concurso y tu esfuerzo.-

El presidente señala que hay un divorcio de Cultura con Turismo, nunca se han complementado y se debiera trabajar en conjunto.-

La Secretaria municipal señala que cuando llego el administrador margino al personal de planta y solo trabajaba con el de honorarios y eso hizo sentir mal a los funcionarios de planta.

El presidente señala que el converso con la Asemuch y que se debiera sentir felices porque fui funcionario y directivo de la Asemuch.

El concejal Yunger se despide y espera que en el Mandato de Juan Hijerra le desea lo mejor y que Dalcahue surja y que ojala no se pise la cola porque en este concejo se critico muchas cosas y durante estos años a los concejales no se tomo en cuenta porque se propusieron cosas y no las escucharon y en actos ni siquiera éramos nombrados.

El presidente agradece sus palabras y la responsabilidad es mutua y todavía no asume pero ya hay comentarios de que concejales se están poniéndose de acuerdo para ponerme trabas.-

La Jefa de Cultura señala que el día miércoles a las 10 de la mañana hay una reunión con los dirigentes para ver las actividades de verano.-

El presidente señala que se tiene que ver los montos y proponer que la municipalidad pague a los artistas y se le pase solo la plata a la organización para lo demás.

El concejal Cárdenas consulta si se va a dejar plata para cenas como el año pasado.-

El concejal Loaiza señala que no se debería dejar para cena, porque es para actividades de verano.-

La DAF señala que le da miedo cargarle la mano a la jefa de Cultura.-

La Concejal Villegas señala que haría la reunión y ver lo que necesitan y de acuerdo de eso se le da un aporte.-

La jefa de cultura señala que se haga como un pequeño Fondeve.-

Sin haber más que tratar, se termino a la sesión siendo las 13:40 Hrs.-

**CLARA INES VERA GONZALEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**JUAN HIJERRA SERÓN**  
**PRESIDENTE (S)**